

Elecciones municipales
26 de mayo de 2019
¡¡Sonríe Villava!!



**NAVARRA
SUMA**





PROGRAMA ELECTORAL

NAVARRA SUMA

ÍNDICE

1. Villava – nuestra historia e identidad	5
2. Navarra Suma - nuestra forma de ser, pensar y sentir	8
3. Un Ayuntamiento moderno gestionado de forma responsable y transparente.....	11
4. Un Ayuntamiento abierto a la ciudadanía	15
5. Villava limpia, accesible y respetuosa con el medio ambiente	18
6. Educación de calidad	21
7. La igualdad como la base de una Villava justa	24
8. Familia, infancia y juventud: Villava sonrío	27
9. Urbanismo: queremos un pueblo bonito para su gente	30
10. Villava humana, saludable, segura y con bienestar	33
11. Cultura, fiestas y turismo: Villava en el eje principal del Camino de Santiago	37
12. ¡Villava en forma! Deporte	40

SALUDO DEL CANDIDATO

RICHARD GARCÍA PALACIOS

El futuro es oportunidad. Oportunidad de vivir en un pueblo mejor, con mayores servicios y mejores prestaciones. Oportunidad de construir una Villava más atractiva, más acogedora, más vecinal, más abierta y participativa, con mayor calidad de vida, bienestar y progreso. En definitiva, una Villava más ilusionante para la gente. Por ello, queremos hacer realidad el cambio tras varias legislaturas de dejadez y oscurantismo político impuesto por EHBildu y sus compañeros de viaje. Nuestro principal objetivo es devolver a los vecinos y vecinas el protagonismo en su pueblo para que Villava vuelva a sonreír.

Nos comprometemos a realizar una gestión eficiente enfocada a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Villava, administrando los recursos económicos, que entre todos aportamos, de forma rigurosa y honesta. Vamos a cambiar la forma de hacer política municipal, aportando ha este cambio la sensatez necesaria para mejorar lo bueno de Villava.

Con la confianza de los villaveses y villavesas, generaremos los entornos y ecosistemas necesarios para hacer una Villava más sostenible, limpia, guapa e innovadora.

Prestaremos el apoyo y colaboraremos con los ciudadanos conforme a las competencias municipales, para resolver sus problemas. Tendremos iniciativas para que crezca el empleo impulsando los negocios, las pymes y los autónomos, apoyando a los comerciantes y hosteleros y colaborando en el desarrollo económico tan necesario para crear empleo, subvencionando al 100% el IAE a jóvenes emprendedores en la localidad. Aliviaremos la carga fiscal y simplificaremos la Administración Municipal, haciendo una Villava más fácil de entender.

Nos comprometemos a prestar servicios de calidad, cumpliendo así el principal deber que tiene nuestro Ayuntamiento con los ciudadanos. Nos preocuparemos de todos aquellos con los que convivimos en nuestro pueblo, de las necesidades sociales de los desprotegidos, de los que necesitan ayuda ante su situación de emergencia o por su singularidad, especialmente de nuestros vecinos y vecinas, los que en estos tiempos peor lo están pasando.

Trabajaremos por una Villava más limpia y bonita. Vamos a limpiar nuestras calles de forma efectiva. Vamos a dotar a nuestras calles y plazas de elementos urbanos que hagan de Villava una ciudad acogedora. Vamos a limpiar la política, mediante un mayor control que impida la corrupción y el negocio de amigos a costa de los presupuestos del Ayuntamiento. Vamos a realizar una contratación pública basada en la ética y la equidad.



Queremos abrir Villava y hacerlo más accesible. Propiciaremos un turismo de calidad basado en nuestro patrimonio histórico, nuestra cultura, nuestro deporte, nuestro ocio y nuestro comercio, aprovechando el eje central de nuestra villa con el camino de Santiago o eventos deportivos de carácter multitudinarios como “La Induráin”.

Queremos hacer de Villava la villa histórica que en su día fue, como pueblo principal y punto de encuentro de la Comarca de Pamplona, con aires modernos y preparade para el futuro. Garantizaremos la seguridad de los villaveses y nuestros visitantes.

Respetaremos los compromisos adquiridos en este programa. Contaremos con la participación de los ciudadanos para mejorar las propuestas realizadas y tenerlas en cuenta.

Para ello, contamos contigo. Contigo, Villava Suma!!

1

**VILLAVA
NUESTRA
HISTORIA
E IDENTIDAD**

Habitada anteriormente, es en 1184 cuando el rey Sancho VI el Sabio creó, junto a la aldea de Atarrabia, la villa de Villava (“Villa noua”), otorgando a sus habitantes el mismo fuero que disfrutaban los habitantes del burgo nuevo de San Nicolás de Pamplona. Teobaldo II, poco después de subir al trono en 1254 confirmó sus fueros.

Según algunos historiadores, Villava fue un barrio de la Iglesia de San Nicolás y después de la parroquia de San Cernin o San Saturnino de la que dista media legua y tiene por armas las mismas que la última iglesia de quien era dependiente. Así, no es extraño que en 1593 el Concejo afirmara que “la dicha villa de Villava siempre ha sido y es tenida por barrio de dicha ciudad a la cual ha imitado e imita cuanto puede en sus usos y costumbres”. Desde el siglo XV (1462 Juan II le otorga asiento en las cortes) y hasta 1828, Villava sería una de las buenas villas del reino.

En 1405, los villaveses cedieron el patronazgo de la Iglesia de San Andrés al rey Carlos III, quien lo traspasó al Monasterio de Roncesvalles.

Villava era un lugar de paso, el típico pueblo-calle y cruce de vías que conducen al norte de Navarra y Francia. Durante toda la Edad Media y hasta mitades del siglo XVII, la villa perteneció a la merindad de Sangüesa, pasando en la época señalada a pertenecer a la merindad de Pamplona o de las Montañas.

La villa era gobernada por un alcalde y dos jurados elegidos por el concejo. Tras la conquista de Navarra (1512), dichos alcaldes serían nombrados por el Virrey de entre los tres vecinos propuestos por la villa.

Tras las reformas municipales 1835-1845, quedó como Ayuntamiento de régimen común.

Los Siglos XIV y XV fueron nefastos (de mortandad y pobreza) para la villa. La situación mejora en el siglo XVI. Crece la población y la prosperidad económica se evidencia en la construcción de la iglesia parroquial, el Ayuntamiento y el molino principal. De los siglos XVII y XVIII se tiene escaso conocimiento.

A finales del siglo XVIII, contaba con dos molinos harineros, un batán y una escuela de primeras letras.

En el siglo XIX, la villa fue un escenario bélico y su población participó en las guerras que arrastraron la Revolución Francesa y las guerras carlistas. Como consecuencia, el casco urbano quedó derruido y se produjo la desamortización de las propiedades del Monasterio de Roncesvalles.

Superadas las diferentes guerras que tan desastrosas consecuencias dejaron en la localidad, se inicia el período de industrialización con la construcción de la primera gran fábrica papelera en 1841, antecesora de la actual Papelera Española – ONENA. A esta seguirían otras empresas dedicadas a la construcción de carruajes, fabricación de licores, vinos aguardientes, harinas, maderas, cartón, más recientemente empresas mecánicas y plásticas y en los últimos años la creación de un polígono industrial.

A comienzos del siglo XX, se mejoran las comunicaciones. Así, se construye el ferrocarril eléctrico Irati que viajaba de Pamplona a Sangüesa. De esta manera se fue configurando un núcleo industrial que atrajo, inicialmente, a habitantes de otras zonas de Navarra y, posteriormente, del resto del Estado, motivo por el cual la población de Villava se multiplicó por diez en un siglo.

Esto, unido a la proximidad a Pamplona, hace que Villava se convierta en una zona residencial y urbana. Se aborda simultáneamente la expansión urbana hasta concluir con la práctica edificación del término municipal.

Hemos evolucionado así, de una buena villa a un pueblo donde sus habitantes son fundamentalmente de origen urbano y que han utilizado el castellano de forma progresiva en los últimos 150 años para comunicarse.

Una fuerte personalidad diferencia Villava de los municipios cercanos haciendo de esta villa histórica, un lugar singular.

2

**NAVARRA SUMA
NUESTRA FORMA
DE SER, PENSAR
Y SENTIR**

NUESTROS PRINCIPIOS

Nunca renunciaremos a ellos porque sabemos que es la única forma de que sigas confiando en nosotros. UPN es un partido foralista, de centro reformista y social, cuyo objetivo esencial de su actuación política es la defensa y desarrollo de la identidad de Navarra, de sus derechos originarios e históricos, y de su permanencia como Comunidad Foral propia, diferenciada e integrada en la Nación española.

Defendemos la libertad, la familia, las tradiciones. Estamos orgullosos de nuestro origen humanista/cristiano. Defendemos el libre mercado equilibrado por una justa fiscalidad. Tenemos una profunda sensibilidad social y un gran compromiso con la libertad. El terrorismo y la violencia no tienen cabida en nuestra sociedad. Las ideas se defienden con la fuerza de la razón y no con la razón de la fuerza, por ello defendemos la libertad y apoyamos contundentemente a las víctimas de ETA.

NUESTRA IDENTIDAD

Somos navarros en España y en Europa. Nuestras banderas son únicamente la de Villava, la Navarra, la Española y la Europea. No permitiremos que se nos trate, desde una visión únicamente centralista del Estado, como una comunidad autónoma más, ni como sucursal de Euskadi. Para nosotros ser navarros es una de las formas más hermosas de ser españoles. El Fuero Navarro es sinónimo de libertad, progreso y solidaridad.

AMAMOS VILLAVA

Conocemos hasta el último rincón de nuestro pueblo. No somos políticos al uso, sino servidores de nuestras vecinas y vecinos. Nos preocupan las personas y estamos aquí para dar soluciones a los problemas y a las demandas de los ciudadanos.

Durante nuestros mandatos Villava se convirtió en una ciudad moderna, segura, con nuevas infraestructuras, mayor calidad de vida, limpieza y servicios. Y queremos que vuelva a ser así. Ofreciendo libertad educativa, no subiendo los impuestos, manteniendo vivas nuestras tradiciones cristianas y costumbres...



SOMOS SOLIDARIOS

Nadie nos puede dar lecciones de sensibilidad después de todas las políticas sociales que desde UPN hemos puesto en marcha durante los últimos años. La Villava cohesionada y solidaria que hoy conocemos es, en gran medida, consecuencia de todas las políticas impulsadas por UPN. Los que más lo necesitan son nuestra prioridad y a ellos irán dedicados todos nuestros esfuerzos. El Ayuntamiento no puede permitir que nadie se quede atrás, debemos garantizar oportunidades para todos, especialmente a nuestros vecinos que peores momentos están viviendo. Además, nuestro empeño es disponer de medidas activas que promuevan la igualdad real de todas las personas que viven en Navarra, de mujeres y de hombres, con independencia de su procedencia social o geográfica.

SOMOS PROGRESISTAS

Apostamos por las nuevas tecnologías, por la innovación y por las personas creativas. Defendemos la igualdad y la libertad sexual. Trabajamos para erradicar la violencia de género, el racismo, la xenofobia, la homofobia y cualquier otra forma de discriminación. Defendemos el derecho a la vida de todos los seres humanos.

Suprimimos barreras arquitectónicas para hacer más fácil la vida de las personas con movilidad reducida. Creemos en una sociedad equilibrada, competitiva en lo económico y cohesionada socialmente.

3

**UN AYUNTAMIENTO
MODERNO,
GESTIONADO
DE FORMA
RESPONSABLE
Y TRANSPARENTE**



Con el objetivo de modernizar y dignificar la imagen de nuestro Ayuntamiento y mejorar el desarrollo económico y social de Villava, haremos más eficiente la gestión de su administración a partir de la agilización de sus trámites y la simplificación de la burocracia. Además dotaremos a la Administración Pública de de total transparencia e impermeabilidad ante la corrupción y el clientelismo político. Para ello, proponemos:

1. Proyecto de modernización y simplificación de normativas y ordenanzas.

Adaptaremos toda la normativa con el objetivo de tener normativas y ordenanzas coherentes y sencillas para todos, evitando el lenguaje técnico. Gracias a las nuevas tecnologías haremos más accesible al ciudadano los procesos de gestión del pueblo de forma próxima y clara. Además reformaremos las ordenanzas municipales en materia de licencias de actividades y optimizaremos la gestión, facilitando la creación o establecimiento de negocios en nuestro pueblo.

2. Modernización de la imagen corporativa institucional del Ayuntamiento de Villava.

Mediante la convocatoria de un concurso público abierto a diseñadores y artistas se establecerán unas bases para el rediseño y modernización tanto del escudo de Villava como de la imagen corporativa institucional de nuestro Ayuntamiento y de nuestro pueblo, manteniendo su ideosincrasia, historia y significado.

3. Plan de modernización de gestión de trámites municipales.

Optimizaremos los trámites administrativos mediante la digitalización de los archivos y registros municipales, de modo que el ciudadano se vea liberado de aportar cualquier documento que ya esté en manos de la Administración.

4. Queremos ser un ejemplo de honradez.

Nos comprometemos a renunciar a nuestros cargos en el supuesto de ser imputados por un delito de corrupción política, así como a poner al alcance de todos los ciudadanos las declaraciones de patrimonio, haciéndolas públicas tanto al inicio como al final de sus correspondientes mandatos. Además, dotaremos de transparencia la gestión de los Grupos Políticos Municipales mediante la publicación de las percepciones salariales de sus representantes y haremos públicos los medios materiales asignados para el desarrollo de sus funciones.

5. Garantía de transparencia a todo el proceso de contratación.

Potenciaremos el portal de contratación, publicando la relación pormenorizada de contratos menores con

precisión de su objeto, informando de gastos totales por Centro Directivo y Empresa Adjudicataria. Digitalizaremos toda la documentación del expediente de contratación, incluida la memoria económica. Informaremos de forma inmediata del estado de tales procedimientos y su resultado final. Se mejorará la publicidad de los posibles modificados, explicando las causas que lo justifican, su alcance y el importe, así como su fundamentación.

6. Gestionaremos la contratación de forma más rigurosa y eficiente. Promoveremos la compra centralizada de suministros. Nos comprometemos a no solicitar, por vía de contratos de servicios, informes jurídicos o técnicos que puedan ser realizados por los propios órganos del Ayuntamiento.

7. Claridad en la gestión del patrimonio del Ayuntamiento. Incorporaremos al portal de transparencia toda la información relativa a la gestión del patrimonio, incluyendo los contratos de arrendamiento, así como de arrendadores y arrendatarios. Realizaremos un inventario de todas las obras de arte propiedad del Ayuntamiento de Villava.

8. Deuda del Ayuntamiento. Crearemos un plan de viabilidad para equilibrar gastos e ingresos para reducir la deuda viva municipal, negociando las operaciones bilaterales y sindicadas para conseguir mejores condiciones de tipos de interés, de acuerdo a la situación actual del mercado. Haremos transparente la información de las Empresas Municipales que pudieran participar en esta deuda. Además nos comprometemos a realizar los pagos de deudas del Ayuntamiento con proveedores, pymes y autónomos en los 30 días que marca la Ley.

9. Elaboración de una nueva relación de puestos de trabajo. Nos sigue preocupando el aumento de los gastos de personal, con una plantilla orgánica actual de 120 personas y que alcanza el 53,67% del presupuesto municipal, lo que supone una cuantía de 5.196.871,00 €. Una cifra que nos preocupa (supera los ratios recomendados). Para ello, la analizaremos y estudiaremos a detalle cuidando criterios tan importantes como la tasa actual de eventualidad, absentismo laboral, excedencias y diversos incrementos de complementos salariales, proponiendo desde UPN un análisis de la actual relación de puestos de trabajo (RPT) de las diferentes áreas y departamentos del Ayuntamiento para conocer la carga de trabajo y redistribuir efectivos para conseguir una administración más eficaz prestando el mejor servicio a la ciudadanía. Dirigiremos además los cursos de

formación a los empleados que lo necesiten, bien para el desempeño de sus funciones o para la obtención de una determinada plaza y procederemos a la implantación gradual de esquemas de teletrabajo en los puestos de trabajo en los que sea viable, potenciando así las condiciones para que los empleados públicos puedan conciliar de manera efectiva su vida laboral y su vida familiar.

10. Estableceremos medidas que impidan el uso de las sanciones por parte del Ayuntamiento con fines recaudatorios, en lugar del objetivo final de reeducación y concienciación ciudadana que deberían tener. Reduciremos un 90% la primera sanción por faltas leves, entendiendo esta bonificación como una segunda oportunidad a los ciudadanos. Vamos a establecer criterios de divulgación y formación para que los ciudadanos tengan una respuesta responsable ante el cumplimiento de las normas de convivencia y uso de los servicios públicos. Elaboraremos procesos previos a la sanción que alerten a los ciudadanos de su deber de cumplir la normativa y ordenanza. Estudiaremos las bonificaciones por su pago durante el periodo voluntario y si atienden a objetivos económicos o de fomento del cumplimiento de las normas, teniendo en cuenta la reincidencia o los descuidos.

11. Defenderemos la legalidad. Rechazaremos y condenaremos rotundamente la violencia, el odio, la discriminación, el enfrentamiento social, que atenten contra la convivencia o promuevan el incumplimiento de las leyes.

4

UN AYUNTAMIENTO ABIERTO A LA CIUDADANÍA

Desde el Ayuntamiento, como centro de Administración próximo al ciudadano, impulsaremos la recuperación del principio participativo de nuestra democracia, a partir de un plan estratégico de Gobierno Abierto.

Para ello:

1. Creación de un plan estratégico de Gobierno Abierto (Open Government) que regularice una nueva forma de comunicación permanente y transparente entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, bidireccional, consiguiendo la participación efectiva en los procesos de decisión, colaboración y control de la administración, fomentando así la “parte tecnológica” que posibilita toda la participación y apertura de la administración mediante Internet, en concreto, la web 2.0, también denominada web social.

2. Escucharemos a los ciudadanos de forma directa y efectiva. El grupo municipal de UPN en el Ayuntamiento de Villava habilitará, las horas semanales necesarias de despacho abierto para hablar directamente con los ciudadanos que lo deseen. Su horario estará disponible en nuestra página web. Pondremos en funcionamiento un sistema de cita previa online para estas reuniones.

3. Impulsaremos la web municipal de Villava. Potenciaremos la participación ciudadana en decisiones que afecten de forma esencial a Villava.

4. Crearemos una app municipal del Ayuntamiento de Villava para smartphones adaptada a los sistemas operativos Android (Play Store) e iOS (App Store) con contenidos útiles y simplificados de la web municipal, así como con funciones accesibles y de emergencia con alerta geolocalizada a policía municipal para prevenir posibles casos de violencia.

5. Impulsaremos la comunicación y ampliaremos contenidos de la página web dedicada a cada área municipal. Ampliaremos los contenidos de las páginas destinadas a las diferentes áreas y servicios municipales generando un entorno web 2.0, bidireccional y participativo. Seremos más transparentes por lo que, informaremos de forma más clara y accesible de los trámites y gestiones que se pueden realizar en cada área. Además las plataformas ciudadanas y asociaciones reconocidas legalmente en el registro, podrán solicitar al Ayuntamiento la utilización de espacios de titularidad pública para la celebración de las actividades presenciales que tengan que realizar en función

de sus necesidades (juntas, actos, asambleas, ensayos, sesiones de información), siendo eximidas del pago de las correspondientes tasas públicas. Este uso estará despolitizado, siendo los técnicos municipales quienes lo regularicen. Haremos visibles las normas de reserva de salas municipales y el calendario de ocupación de las mismas a través de la web y la app municipal. Queremos que los ciudadanos se sientan más próximos a sus intereses.

6. Una Villava abierta a las asociaciones y plataformas ciudadanas. Fomentaremos la participación de las plataformas ciudadanas y las asociaciones a fin de recoger las inquietudes y propuestas que puedan ser de interés público. Abriremos la gestión de los ruegos y preguntas en las sesiones plenarias para permitir una participación más activa de plataformas ciudadanas y asociaciones vecinales.

7. Presupuestos Participativos. Para determinar la aceptación de las propuestas culturales, deportivas, ocio y urbanismo, entre otras, ampliaremos la partida destinada a Presupuestos Participativos del Presupuesto Municipal para cubrir aquellos objetivos y fines que obtengan una amplia aceptación popular, los cuales serán promovidos por el Ayuntamiento.

8. Impulsaremos y mejoraremos la retransmisión en directo y en streaming de los plenos municipales, así como de las video actas municipales, ampliando este servicio a cuantos actos y sesiones merezcan el interés público. En la misma línea, impulsaremos un canal televisivo online exclusivo de Villava donde se publicarán grabaciones de vídeo de eventos y actos deportivos, culturales, informativos y colectivos para la difusión de los mismos.

9. Villava estará informada de todo lo que acontezca gracias a las pantallas digitales de información municipal que instalaremos en diferentes puntos del municipio para mantener a la ciudadanía informada en tiempo real de eventos municipales, culturales, deportivos, avisos, alertas (inundaciones, incendios, nevadas...) o bandos municipales.

10. “Whatsappea con tu Alcalde” ó “Un café con tu Alcalde” serán unas de las novedosas iniciativas que implantaremos para interactuar entre la administración y la ciudadanía de forma directa, especialmente para atender las inquietudes de los más jóvenes y también de los mayores.

5

VILLAVA

**LIMPIA, ACCESIBLE
Y RESPETUOSA CON
EL MEDIO AMBIENTE**

La limpieza de las calles, la gestión de los residuos, el mantenimiento de parques y jardines y la mejora de la accesibilidad en Villava, son algunos de los principales aspectos urbanos que más se han de mejorar. Por este motivo se hace necesario establecer un plan de acción especial en esta materia:

1. Creación de un Plan de acción especial de limpieza de calles, gestión de residuos y mantenimiento de parques y jardines. Desplegaremos en el primer mes de mandato un plan de limpieza urgente de nuestras calles para lograr una Villava que cumpla con los estándares de limpieza y salubridad más exigentes. Para garantizar el buen funcionamiento de estos servicios, estableceremos la revisión inmediata de lo establecido en el actual servicio de limpieza municipal y priorizaremos la adopción de medidas que restablezcan las capacidades en recursos técnicos y humanos, optando por la gestión indirecta de este servicio como se venía desarrollando anteriormente.

2. Plan integral de mejora ambiental de Villava. Promoveremos un plan de medidas claras y efectivas contra la contaminación acústica y medioambiental que incluirá la aplicación de asfalto sono-reductor en las carreteras para mejorar la calidad de vida y la tranquilidad acústica de los vecinos.

3. Implantación de sistemas basados en energías renovables. Continuaremos con la instalación de sistemas de iluminación LED en el interior de todos los edificios municipales y actualizaremos la iluminación navideña a sistemas de bajo consumo, reduciendo así los costes de facturación eléctrica.

4. Elaboración de un Plan integral de Movilidad (peatonal, ciclista, transporte público, vehículos privados, espacios públicos y seguridad vial), reestructurando los sentidos de circulación de vehículos de algunas de las calles de Villava y ampliando los actuales espacios de aparcamiento público y privado, garantizando la buena convivencia entre vehículos y personas.

5. Impulsando el uso de la bicicleta en Villava, mediante un estudio para la construcción de un ramal de carril bici que conecte nuestro pueblo con las principales arterias de la comarca de Pamplona, instaurando el servicio de alquiler de bicicletas y estableciendo bases de aparcamiento y recogida para el uso de las mismas en Villava, en colaboración con el actual sevico de alquiler del Ayuntamiento de Pamplona.

6. Vehículos municipales que ayuden a la sostenibilidad medio ambiental de Villava. Implantaremos de forma gradual el **uso de vehículos municipales eléctricos** (policía municipal, servicio de obras, limpieza...) consiguiendo una red menos contaminante y menos ruidosa, estableciendo bases de carga en diferentes puntos del pueblo.

7. Mejoraremos la biodiversidad florística y faunística de los Parques y Jardines, con la implantación progresiva de especies autóctonas y racionalizando el mantenimiento en cuanto a podas y plantaciones. Fomentaremos variedades con menos requerimientos hídricos con el fin de conseguir parques y jardines más sostenibles.

8. Creación de una ordenanza que regule la plantación de las diferentes especies de arbolado en las calles, plazas, urbanizaciones y jardines de Villava y que permitirá sustituir las especies enfermas y menos adecuadas por la tipología del lugar por otras más sostenibles. Buscaremos también el compromiso de la ciudadanía con la Villava verde impulsando una **campaña para que los vecinos y niños de Villava apadrinen un árbol del pueblo**, que incluya su nombre, y se encarguen de su cuidado y mantenimiento.

9. Impusaremos la divulgación y formación medioambiental editando folletos y promoviendo diferentes campañas de sensibilización y concienciación a ciudadanos, comerciantes, hosteleros y colegios e institutos de Villava, en temas de reciclaje de residuos, agua, energías limpias y renovables, contaminación del aire y acústica...

Villava no puede vivir de espalda a sus ríos. Por ello, realizaremos un estudio y presentaremos enmiendas a los Presupuestos Generales del Gobierno de Navarra y del Gobierno Estatal para actuar en el Puente de San Andrés y en otros puntos del cauce de los ríos Ultzama y Arga a su paso por Villava para evitar daños en nuestro pueblo a causa de las posibles riadas. Impulsaremos también jornadas vecinales de limpieza del cauce del río para aminorar las afecciones de las inundaciones y cuidar de nuestra bioesfera natural.

6

**EDUCACIÓN
DE CALIDAD**

Desde Navarra Suma queremos un sistema educativo propio y de calidad, que consolide a Navarra en la vanguardia de España y Europa. Queremos educar a las personas en altas competencias y preparación, con valores y orgullo de pertenecer a esta Comunidad histórica. El futuro de Navarra y de sus gentes se está forjando en nuestras aulas del presente. Queremos una educación en igualdad de oportunidades y para ello, nuestro compromiso desde Villava se basa en:

1. Libertad de elección de centro: garantía de educación pública y concertada.

Garantizaremos el sostenimiento de un sistema educativo de calidad con dos redes, porque queremos para Navarra un espacio de libertad educativa, donde los padres y las madres puedan elegir para sus hijos e hijas el modelo de centro y de educación que desean. Ya sea aconfesional o religioso, mixto o diferenciado, público o concertado.

2. Impulsaremos el modelo “British” como lo hemos hecho hasta ahora en el Colegio Público Lorenzo Goicoa y en el resto de centros educativos de la localidad.

3. Queremos Villaveses/as plurilingües: el castellano, el euskera y el inglés conforman las tres lenguas escolares de nuestros centros educativos. El castellano y el euskera como lenguas propias de nuestra Comunidad Foral. Por ello, defendemos un enfoque integrador de las lenguas de Navarra, una propuesta de convivencia que tiene su base en los principios de libertad y no de imposición para la actuación en materia de política lingüística.

4. Euskera: No consentiremos que quien no sepa Euskera tenga menos oportunidades y derechos en el mundo educativo o laboral o que se le dificulte acceder a un puesto de trabajo. El uso del Euskera ocupa un porcentaje mínimo en Villava. Desde UPN decimos Sí al Euskera, NO a la imposición. El euskera nos pertenece a todos, no puede convertirse en un carnet de privilegios para algunos. Por ello, trabajaremos para fomentarlo pero despolitizándolo desde las escuelas.

5. Educación excelente, innovadora y de calidad. Se continuará impulsando el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos públicos de Villava desde el Gobierno de Navarra. Para ello, se continuará con la dotación progresiva en las aulas de pizarras y tablets digitales; desarrollaremos la mejora de la información para la escolarización vinculada a las nuevas tecnologías e incorporaremos el libro digital para el alumnado.

6. Escuela de Música: Se apoyará el desarrollo de las enseñanzas artísticas manteniendo el convenio de titularidad de la escuela de música municipal “Hilarión Eslava”.

7. Mejora de infraestructuras educativas. Continuaremos con las acciones de reformas y mejora de los centros educativos garantizando el mejor desarrollo de la actividad docente y la convivencia de los alumnos. Apostamos por planteamientos de centros educativos respetuosos con el medio ambiente, dotados con los espacios suficientes que se necesitan en pleno siglo XXI, comprometidos con la accesibilidad y las personas con diversidad funcional. Ampliaremos los patios de los colegios públicos Lorenzo Goicoa y Atargi, instalaremos WIFI en sus aulas, culminaremos la renovación de las carpinterías exteriores y renovaremos los baños de sus centros, entre otras mejoras previstas.

8. Igualdad de oportunidades. Crearemos una partida del presupuesto municipal para becas y ayudas de material escolar. Potenciaremos la política de becas y ayudas para la educación especial y personas de nuestro pueblo con desavenencias económicas que más lo necesiten.

9. Apertura Biblioteca Municipal de la Casa de Cultura en horario completo y de fines de semana.

7

LA IGUALDAD COMO LA BASE DE UNA VILLAVA JUSTA



La igualdad es un derecho fundamental de las personas, que los hombres y mujeres de Villava debemos garantizar por los valores de justicia social que defendemos para lograr la verdadera igualdad en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Por ello, queremos lograr que la igualdad, la conciliación, el respeto y la corresponsabilidad estén presentes en las políticas públicas municipales:

1. Promoveremos políticas públicas que favorezcan la visibilidad de la mujer en el mundo económico, social, deportivo y cultural de Villava.

2. Derecho a la diversidad. Apoyaremos activamente iniciativas que tengan como objetivo la lucha contra la discriminación por motivos de identidad sexual, cultural, lingüística, religiosa o de cualquier otro tipo. Promoveremos en los centros educativos programas de educación en el respeto a la diferencia e igualdad.

3. Mejoraremos la formación de los agentes de Policía Municipal en violencia doméstica, en colaboración con el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.

4. Crearemos la figura de gestor de casos de violencia doméstica. Será la persona de referencia que acompañe a la mujer y active la búsqueda de soluciones a los problemas que requieran atención (vivienda, salud, manutención, protección a los menores, apoyo jurídico, psicosocial, policial, laboral, etc.)

5. Mejoraremos la formación permanente a profesionales y técnicos municipales, para detectar situaciones de violencia contra las mujeres y actuar desde la prevención, incrementando la formación de cada una de las áreas que están en contacto con mujeres en la Administración con planes integrales y progresivos en cada ámbito.

6. Apoyaremos y fomentaremos el asociacionismo entre mujeres con fines igualitarios y no politizados.

7. Garantizaremos el respeto, la igualdad y pluralidad para el colectivo LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales). Crearemos más herramientas para el conocimiento y la normalización del colectivo. Combatiremos las campañas propagandísticas y acciones que fomenten los delitos de odio o promuevan la discriminación de las personas, bajo la supervisión de los organismos ya existentes.



8. Queremos hacer de Villava una ciudad más integradora de las diversas culturas y razas que tienen sus ciudadanos. Pondremos en marcha un programa para la convivencia intercultural. Se establecerán acuerdos de colaboración con las asociaciones de inmigrantes para la protección de sus grupos más vulnerables como mujeres y menores, y para facilitar la reagrupación familiar, el retorno y el derecho a una vivienda digna así como evitar las situaciones de indefensión y de abuso en el ámbito laboral.

8

**VILLAVA SONRÍE
FAMILIA, INFANCIA
Y JUVENTUD**

La familia es el eje vertebrador fundamental de la sociedad sobre el que se desarrollan todas las políticas públicas. Por ello, queremos una familia que tenga los apoyos para dedicar tiempo efectivo y afectivo a los hijos e hijas. Trabajaremos desde el Ayuntamiento de Villava para que todos los agentes implicados nos coordinemos para alcanzar una verdadera conciliación personal, familiar y profesional, para lograr la corresponsabilidad en los cuidados, la flexibilidad laboral, una racionalización en los horarios y una educación en igualdad como bases necesarias para lograr esa necesaria conciliación. **La protección de la Infancia y la autonomía de la Juventud también merece especialmente toda nuestra atención, pues ellos serán quienes marcarán el devenir de nuestro futuro...**

1. La infancia ha de convertirse en el centro de la atención en la lucha contra la pobreza. Trabajaremos por su bienestar, para tengan las necesidades básicas cubiertas, ya que es una responsabilidad de todos y todas. Nuestro compromiso será ayudar a las familias vecinas en situación de riesgo social, sobre todo teniendo muy en cuenta esta prioridad, los niños.

2. Promoveremos y defenderemos los derechos de la infancia y adolescencia.

3. No podemos consentir la malnutrición infantil. Crearemos medidas que garanticen la salud y buena nutrición de la infancia. En especial nos comprometemos a otorgar becas-comedor para aquellas familias con dificultades económicas. Estableceremos criterios de apertura de determinados centros en periodos vacacionales, que garanticen comedores para niños en peligro de malnutrición.

4. Habilitaremos salas de lactancia en todos los centros municipales para que aquellas madres que lo necesiten y puedan tener así tiempo para desarrollar otro tipo de actividades. (casa de cultura, piscinas municipales, ayuntamiento, escuela infantil Amalur...)

5. Fomentaremos más actividades de ocio para las familias en compañía de sus hijos.

6. Habilitaremos el antiguo salón social de las instalaciones deportivas Martiket como ludoteca, con juegos y actividades bajo la asistencia de un monitor/a para los más pequeños, mientras los padres desarrollan actividades deportivas o de otro tipo.

7. Instalación de nuevos parques infantiles para todas las edades, uno de ellos a cubierto, sustituiremos uno de los laberintos en mal estado por una trepadora telaraña gigante para los más mayores en el Parque Ribed y la **construcción de una fuente acuática transitable** para los días calurosos del verano.

8. Impulsaremos campañas escolares y ciudadanas contra el BULLYING y el acoso escolar.

9. Fomentaremos y potenciaremos el voluntariado juvenil, así como el asociacionismo juvenil, realizando cursos y actividades en colaboración con grupos y colectivos juveniles de Villava, y apoyando iniciativas y proyectos de asociaciones juveniles.

10. Instalación de zonas WIFI abiertas en diferentes parques y plazas, así como en edificios públicos de la localidad, para que los jóvenes puedan interactuar, leer, o estudiar donde quieran sin necesidad de cables de conexión a través de las nuevas tecnologías.

11. Subvencionaremos al 100% el IAE (Impuesto Actividades Económicas) a jóvenes emprendedores de la localidad.

12. Fomentaremos la participación de los jóvenes en la vida de Villava para que recuperen su identidad como villaveses. Crearemos un portal y perfiles en las principales redes sociales, con el objetivo de incentivar la participación de los jóvenes en la vida del pueblo y tener un punto de encuentro digital. Incluiremos información pormenorizada de actividades culturales, deportivas y de ocio de Villava orientadas a este colectivo, así como notificaciones del Servicio de Juventud. Fomentaremos el uso de las Bibliotecas Digitales, e incluiremos información relativa al Carnet Joven de la Comunidad Foral de Navarra.

9

**URBANISMO
QUEREMOS UN
PUEBLO BONITO
PARA SU GENTE**

Queremos una Villava histórica y moderna, estructurada y habitable, integrando la participación democrática en la definición de nuestro pueblo. Promoveremos en el corto plazo planes específicos de regeneración urbana devolviendo a Villava el carácter histórico que tuvo en el pasado y vistiéndola guapa y elegante para recibir al futuro, de la mano de mayores servicios y mejores prestaciones para los vecinos.

Para ello:

1. Impulsaremos y desarrollaremos el actual Plan Urbanístico Municipal. El actual Plan marca diferentes ejes o líneas de actuación estructurantes y flexibilidad de usos, sin entrar en aspectos pormenorizados, pues Villava debe desarrollarse en función de las necesidades de sus ciudadanos.

2. Impulsaremos una Villava accesible para todos, su adaptación a las necesidades específicas de diversidad funcional. Para ello, aseguraremos la aplicación de la normativa que garantice la accesibilidad universal mediante la eliminación de barreras arquitectónicas y la instalación de barandillas pasamanos en todos los accesos de los edificios municipales.

3. Aprobaremos de forma eficiente y eficaz, Planes Especiales de Regeneración Urbana. Promoveremos la rehabilitación y reurbanización de las zonas más degradadas, la protección de espacios públicos singulares y del patrimonio arquitectónico. Generaremos planes de rehabilitación y sostenibilidad de viviendas, impulsando la superación de las condiciones mediante técnicas de innovación y reforma energética. Fomentaremos la participación, coordinación y financiación activa con otras administraciones, agentes sociales e instituciones financieras para la puesta en marcha de ayudas y préstamos con un tipo de interés especial que posibilite convertir a nuestra Villava en una ciudad sostenible.

4. Pondremos los medios disponibles a nuestro alcance para negociar una salida a corto plazo de la fábrica Abelán San Andrés del entorno urbano de Villava.

5. Adecuación y mejoramiento del mobiliario urbano añadiendo elementos que permitan crear un entorno más bonito y acogedor de nuestro pueblo (jardineras terrestres, jardineras colgantes, fuentes de agua ornamentales, bancos ergonómicos...)



6. Potenciaremos la construcción del nuevo centro de Salud en el parque de la Paz según el proyecto realizado por el Gobierno de Navarra, para que responda a la demanda de la población actual: urgencias, pediatría, salud mental, atención a la mujer y servicio de día para mayores (Jubiloteca).

7. Habilitaremos el antiguo centro de Salud de la plaza Miguel Induráin para las dependencias de Policía Municipal y oficinas de Atención al Ciudadano, consiguiendo así descongestionar la falta de espacio de la casa consistorial dotándola de un espacio acondicionado para personal y técnicos municipales.

8. Ampliación de los actuales espacios de aparcamiento público y privado. (Estudio de ampliación del parking de la plaza del Fuero)

9. Reurbanización de la plaza del Fuero, calle Ricardo Bel y plaza Santo Domingo.

10. Actualizaremos el catálogo de bienes y espacios protegidos, además del arbolado de la localidad.

10

**VILLAVA HUMANA,
SALUDABLE,
SEGURA Y CON
BIENESTAR**

El compromiso y la responsabilidad son factores clave del carácter de los villaveses por lo que su Administración, representada por el Ayuntamiento, debe ser símbolo de dicho carácter y cumplir los mandamientos de nuestro ordenamiento constitucional, en materia de servicios sociales y en defensa de los derechos de los ciudadanos. Queremos que Villava sea una ciudad en la que no exista espacio para la desigualdad, la exclusión social, la violencia de cualquier índole o un deficiente servicio social hacia los dependientes. El Ayuntamiento será sensible y nos preocuparemos de nuestros ciudadanos y de su situación social, priorizando las personas sobre otros intereses. Por ello, desde Navarra Suma:

1. Colaboraremos con Gobierno de Navarra para que el nuevo centro de salud proyectado para Villava responda a la demanda y las necesidades actuales de la población; con servicio de urgencias, pediatría, salud mental, atención a la mujer y servicio de día para mayores (jubiloteca).

2. Policía Municipal. Dotaremos a la Policía Municipal de todos los medios, materiales y humanos, que necesite para realizar sus funciones de forma segura, tal como chalecos personalizados antivallas, e instalaciones dignas para el desarrollo de sus funciones en el actual centro de salud. Promoveremos los convenios entre la policía local y el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad. Crearemos una ventanilla única de seguridad que facilite la denuncia de delitos ante cualquier cuerpo. Potenciaremos la carrera administrativa de los policías locales mediante la supresión de puestos de libre designación.

3. Desahucios, Bolsa de Alquiler Municipal y Vivienda Social y Protegida para personas y familias sin recursos económicos. Desde el Ayuntamiento de Villava, apoyaremos a las familias amenazadas con la pérdida de su vivienda, negociando acuerdos con las entidades financieras para evitar los desahucios y promoviendo las ayudas económicas, de asesoramiento legal y asistencia social que necesiten. Promoveremos que las viviendas procedentes de desahucios anteriores sean destinadas preferentemente al alquiler social. Es necesario que las instituciones públicas realicen un esfuerzo especial por rescatar a las familias que no tienen acceso a una vivienda digna y adecuada, conforme al derecho recogido en nuestra Constitución. Estableceremos un plan para facilitar el acceso a vivienda social y protegida a vecinos en situación de

insolvencia sobrevenida, estableciendo un modelo de alquiler que garantice un precio no superior al 30% de los ingresos familiares y a jóvenes con unas rentas mínimas por debajo del IPREM.

4. Formaremos continuamente a policía municipal para mantener una línea de atención especial respecto a la prevención contra el acoso escolar (Bullyng y Cyberbulling), y el apoyo a los padres, niños y docentes, así como de otras posibles amenazas sociales en el municipio.

5. Desarrollaremos medidas de apoyo a familias con hijos para su conciliación laboral. Nuestro objetivo será potenciar la Escuela Infantil Municipal “Amalur”, estableciendo un plan conjunto con Gobierno de Navarra, para que los hijos de 0-3 años de familias con rentas bajas, tengan garantizada una plaza. Flexibilizaremos aún más los horarios de esta escuela en atención a las necesidades de conciliación, y fomentaremos el bilingüismo desde las primeras etapas (castellano-inglés).

6. Incrementaremos las prestaciones municipales para personas mayores que viven solos. Realizaremos un censo de personas mayores que viven solas. Se realizarán visitas periódicas por los técnicos a este colectivo, con el fin de conocer situaciones individuales que precisen de mayor atención de los servicios sociales del Ayuntamiento. Reforzaremos la red de servicios de proximidad con el propósito de mantener las actividades básicas de la vida diaria dentro del entorno familiar y de su vivienda: Ayuda a domicilio, lavandería a domicilio, comida a domicilio, asistentes personales, etc.

7. Elaboraremos un plan sobre adicciones. Haremos foco especial en la juventud, con atención de proximidad a este problema en nuestro pueblo. Incidiremos en una mayor educación y concienciación de nuestros adolescentes y jóvenes sobre las consecuencias del consumo de sustancias tóxicas, del abuso del alcohol, de ludopatía, y estableceremos sistemas de ayuda con los que fomentar la reinserción de aquellos que abandonan sus adicciones, contemplando todo su desarrollo personal, social y laboral.

8. Crearemos en el área de Servicio Social de Base, una mesa de coordinación, para el fomento del voluntariado. Trabajaremos en colaboración con los voluntarios del Club de Jubilados para la elaboración de un Plan que contemple líneas de apoyo por parte del Ayuntamiento.



9. Desde el Ayuntamiento, no nos olvidaremos de nuestros vecinos y vecinas en estado de soledad y/o de pobreza, en fechas señaladas de nuestro calendario. Por ello, organizaremos bajo los criterios del Servicio Social de Base y junto a la parroquia y voluntariado, una cena de Navidad subvencionada al 100% para todas ellas.

10. Plan de Salubridad Pública que potencie mayores campañas anuales de desratización (ratas), desinsectación (cucarachas e insectos), desinfección y control de palomas.

11

**CULTURA, FIESTAS,
COMERCIO
Y TURISMO**

**VILLAVA EN EL
EJE PRINCIPAL
DEL CAMINO DE
SANTIAGO**

La Cultura tiene muchos significados interrelacionados. Desde la excelencia en el gusto hasta conjuntos de saberes, creencias, conductas... Es sin duda, el mayor caldo de cultivo para aumentar la potencialidad creativa e innovadora de las personas. Colocar la cultura en el lugar central de los intereses de los ciudadanos es esencial para contruir una sociedad democrática en la que todos somos iguales y libres. Por ello, queremos para Villava una oferta cultural y un modelo turístico de calidad que concite cultura, arte, historia, costumbres, tradiciones, comercio y ocio:

1. Aprovecharemos el eje del Camino de Santiago a su paso por Villava para impulsar una oferta turística más amplia en beneficio de todos, incorporando el gran patrimonio cultural, deportivo e inmaterial y la cercanía a la ciudad de Pamplona para la promoción de la marca VILLAGA/ATARRABIA

2. Renovaremos y actualizaremos la señalización de los atractivos turísticos y edificios emblemáticos de Villava para garantizar su conocimiento e información. Además iluminaremos nocturnamente los mismos (fachada Casa Motza, ayuntamiento, Batán de Villava, Chimenea Onena, monumentos...)

3. Crearemos un Plan Estratégico para el desarrollo del Comercio Local y la Hostelería que tenga como misión fundamental fidelizar a las personas compradoras y consumidoras en la localidad mediante una oferta integral, competitiva y adaptada a los gustos y necesidades dentro de la comarca de Pamplona. Por ello, es de capital importancia contribuir al fortalecimiento de este tejido en colaboración con las asociaciones de comerciantes locales, con acciones concretas que ayuden a su impulso y resulten interesantes y útiles para el sector y para la ciudadanía, potenciando además el turismo con capacidad de crear empleo de calidad en la localidad.

4. Potenciaremos nuestra cultura y folclore de Navarra así como otras culturas del mundo, fomentando la multiculturalidad.

5. Sellamos nuestro compromiso con las tradiciones y costumbres cristianas de Villava protegiendo el carácter patronal de nuestras fiestas en honor a la Virgen del Rosario y San Andrés, y respaldando las procesiones y eventos de carácter religioso y popular de nuestro pueblo.



6. Reforzaremos la iluminación navideña de Villava y los actos culturales y tradicionales de estas entrañables fechas de Navidad.

7. Equiparación de subvenciones a colectivos culturales en relación a las actividades realizadas. No es justo que haya colectivos que reciban por parte del Ayuntamiento subvenciones miserables frente a otros que, con más medios, reciben mayores partidas.

8. Apoyaremos y fomentaremos el Mecenazgo Cultural.

9. Apostamos por un nuevo modelo de Carnavales abiertos a toda la ciudadanía, especialmente para los más jóvenes, con pasacalles, concurso de carrozas y de disfraces...

Impulso de actividades y eventos culturales potenciando la colaboración con asociaciones socio-artístico culturales de la localidad.

12

**¡VILLAVA EN FORMA!
DEPORTE**

Queremos que Villava siga siendo referente en Deporte. Villava históricamente ha sido un pueblo vinculado a la actividad deportiva, cuna del ciclismo profesional y emblema de un club deportivo con valores propios como el Beti Onak. Desde Navarra Suma apostamos por el ocio y la práctica deportiva en la infancia, en los jóvenes, en los mayores, en los hombres y en las mujeres... Apostamos por una Villava en forma:

1. Reforma Integral Urgente de las Piscinas Municipales Martiket, con nuevos vasos recreativos y polivalentes que cumplan la normativa, (toboganes, cascadas y atracciones acuáticas), vasos de chapoteo para los niños y fuentes acuáticas transitables, renovación de jardines y pavimentos... sin que suponga un costo económico al Ayuntamiento. Para ello presentaremos una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado y del Gobierno de Navarra.

2. Ampliación y cubrimiento de las pistas de pádel de las piscinas municipales Martiket.

3. Actualización y aumento económico del convenio de colaboración con el Club Deportivo Beti-Onak para el desarrollo de las actividades y de las escuelas deportivas municipales, potenciando el deporte de Villava como actividad fundamental de ocio, integración, superación, convivencia, desarrollo y educación

4. Promoveremos y adaptaremos nuevas actividades deportivas e iniciativas de ocio y tiempo libre para las personas con movilidad reducida y diversidad funcional. Asimismo, adaptaremos los campamentos, colonias urbanas y las actividades extraescolares en épocas festivas como Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano a las personas con diversidad funcional, dotando de personal cualificado a los grupos que lo necesiten.

5. Construcción de una pista de Skate Profesional y zonas de calistenia para fomentar el deporte joven al aire libre.

6. Trabajaremos sobre nuevos modelos de ocio urbano para la juventud, como elemento vehicular de los valores de Integración Social y de modelos de vida no compatibles con las adicciones, **a través del Deporte**, como pueden ser las Comunidades Gimnásticas de Street Workout (Calistenia).



*** NOTA:**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este programa hacen referencia a órganos unipersonales, materiales, inmateriales, representativos, o miembros particulares... y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.